



AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA

Primera. Formación. No se valora un curso. Se desestima Según establece Base Séptima. Pto.2. *Se valoran los cursos relacionados con las tareas a realizar sobre lo que el Tribunal ha aclarado, dada la variedad de cursos presentados, aquellos relacionados directamente con las tareas a realizar.*

Segunda. Experiencia Laboral acreditada en sector privado como Auxiliar Administrativo y Administrativo. Se desestima según Base Séptima. Pto.1. *“ meses efectivo de servicio acreditados en la categoría de Administrativo”, 6 días de trabajo no computan como mes de trabajo efectivo y la experiencia Auxiliar Administrativo, grupo 7 de cotización, no está recogida en las bases.*

Tercera. Exclusión del Mérito: Opencertiac. Se desestima. Opencertiac es uno de los programas de gestión electrónica de la administración pública, y en este caso, el que utiliza el Ayuntamiento de Degaña. El conocimiento y uso de esta herramienta para el desempeño de las tareas del puesto convocado es un elemento diferenciador relevante, si bien solamente tiene un punto asignado sobre el total. Dado que se valora la experiencia en Administración Local y en otras Administraciones Públicas, cualquier posible candidato con experiencia en el sector de la administración pública podría acreditar este mérito.

- 4.-María del Pilar Berdasco Soriano, DNI. 09.***.372Q. Valoración de méritos sin determinar cuáles exactamente. Se desestima. Se revisan las puntuaciones asignadas y son correctas atendiendo a lo establecido en la Base Séptima. Pto.1., ya motivado en alegaciones anteriores; y Base Séptima Pto. 2, *Se valoran los cursos relacionados con las tareas a realizar, sobre lo que el Tribunal ha acordado, dada la variedad de cursos presentados, aquellos relacionados directamente con las tareas a realizar.*
5. Priscila Alexandra Villarreal Guamán, DNI 71.***.287 Z. No admisión por no poseer título Técnico Administrativo y sí Diplomatura en Gestión y Administración Pública que cree es equivalente. No adjunta ningún certificado. Se desestima según *Base Segunda*: Requisito de los aspirantes. Estar en posesión del Título de Técnico Administrativo con arreglo a la legislación vigente. En todo caso, la equivalencia u homologación deberá ser aportada por el aspirante, mediante certificación expedida al efecto.

A vista de la estimación/desestimación de alegaciones se aprueban los siguiente listados y se formaliza propuesta de contratación para aquel con mayor puntuación.

1. EXCLUIDOS:

Armesto González, Sandra,	71.***.035 F
Casado Rayo, Petra,	11.***.816 Z
González Pérez, Adrián,	71.***.364 F
López Hernández, Nuria,	11.***.166 M
Prieto Carreño, Raquel,	71.***425 B
Samokovlieva Dimitrova, Miglena X83.	***8284 M
Valverde Suárez, Jaime	53.***.715 J



AYUNTAMIENTO DE DEZA

Villareal Guamán, Priscila

71.***.287 Z

2.- ADMITIDOS Y VALORACIÓN DE MÉRITOS. Las puntuaciones finales calculadas para los candidatos admitidos son las siguientes:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Admon. Local	Admon.				TOTAL
			Pca.	Emp. Privada	Cursos	Opencertiac	
ALVAREZ FERNÁNDEZ, ESTHER	71.***.438 S	0	0	0	1	0	1,00
ARIAS GONZÁLEZ, ALBA	71.***.374 S	0,36	0	0,09	0,25	0	0,7
DÍAZ FERNÁNDEZ, MOISÉS	71.***.131 M	0,72	0	0	0	0	0,72
BERDASCO SORIANO, M ^a PILAR	09.***.372 Q	0	0	0	1,25	0	1,25
DIOGO LOPES, CARINA	44.***.414 D	0	0	0	0,5	0	0,5
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, AIDA	53.***.469 C	0	0	0	0	0	0,00
MELCHOR REBOLLO, ROSA M ^a	11.***.970 G	0	0	0	2	0	2,00
HUERTAS MIRALLES, JAVIER	02.881.418 R	0	0	0	0	0	0,00
MENÉNDEZ MARTÍNEZ, YOLANDA	71.***.312 P	0,36	0	0	1,25	1	2,61
MENÉNDEZ MENÉNDEZ, LAURA	09.***.043 W	0	0	0	2	0	2,00
SALGADO ALVAREZ, MARÍA SOL	09.***.279 K	0	0,12	1,21	0,25	0	1,58
VILLANUEVA GARCÍA ESMERALDA	09.***.458 R	0	0	0	0	0	0,00

3. RELACIÓN ORDENADA POR PUNTUACIÓN.

- 1.- Menéndez Martínez, Yolanda 2,61 ptos.
- 2.- Melchor Rebollo, Rosa María 2,00 ptos.
- 3.- Menéndez Menéndez, Laura 2,00 ptos.
- 4.- Salgado Álvarez, María Sol 1,58 ptos.
- 5.- Berdasco Soriano, María de Pilar 1,25 ptos.
- 6.- Alvarez Fernández, Esther 1,00 ptos.
- 7.- Díaz Fernández, Moisés 0,72 ptos.
- 8.- Arias González, Alba 0,7 ptos.
- 9.- Diogo Lopes, Carina 0,5 ptos.
- 10.- González González, Aida 0,00 ptos.
- 11.- Huertas Miralles, Javier 0,00 ptos.
- 12.- Villanueva García Esmeralda 0,00 ptos.



AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA

4.- PROPUESTA DE CONTRATACIÓN:

Se propone al órgano de contratación, Alcaldía, la selección y contratación de Dña. Yolanda Menéndez Martínez, DNI 71.***.312 P., para el puesto convocado: Contratación Temporal Administrativo de Administración General.

Para que conste y surta los efectos oportunos firmamos la presente los miembros del Tribunal, en Degaña a 22 de julio de 2021

Fdo. Patricia Campa Dopazo

Fdo. José Antonio Gómez López

Fdo. Ana Cristina Martínez